



Al servicio  
de las personas  
y las naciones

## AVISO DE CONTRATACIÓN DE CONSULTOR INDIVIDUAL

### CONCURSO No. IC-ADQ-19-88018 – “Implementación de una Planta Piloto de Cogeneración a partir de residuos generados en la Industria de la Palma Africana”

Fecha: 3 de enero de 2020

<b>País</b>	Ecuador
<b>Proyecto No</b>	00110378
<b>Nombre del Proyecto</b>	INEDITA - “Implementación de una Planta Piloto de Cogeneración a partir de residuos generados en la Industria de la Palma Africana”
<b>Título contratación</b>	Implementación de una Planta Piloto de Cogeneración a partir de residuos generados en la Industria de la Palma Africana
<b>Tipo de Contrato</b>	Consultoría Individual
<b>Ubicación</b>	Sector Carapungo, Capitán Giovanni Calles y Av. Padre Luis Vaccari, dentro de las Bodegas de CELEC EP-TRANSELECTRIC.
<b>Duración</b>	120 días de trabajo efectivo en un período de 1 año

La propuesta debe enviarse a través del E-Tendering <https://etendering.partneragencies.org> Event ID 5127 hasta el **lunes 20 de enero de 2020 (UTC-5 Ecuador)**

Las solicitudes de aclaración deben enviarse por escrito hasta el 12 de enero de 2020 al correo electrónico: [aplicaciones.ec@undp.org](mailto:aplicaciones.ec@undp.org)

La Unidad de Adquisiciones del PNUD remitirá las Notas Aclaratorias y/o Enmiendas a todos los consultores, incluida una explicación de la consulta sin identificar la fuente.

### 1. ANTECEDENTES

La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (Senescyt) en conjunto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), implementaron el Programa Nacional de Financiamiento para la Investigación y Desarrollo Tecnológico “INÉDITA”. El objetivo del programa es impulsar el desarrollo científico y tecnológico del país, a través del financiamiento de proyectos y programas de investigación científica y desarrollo e innovación tecnológica.

Con el fin de contribuir al cambio de la matriz productiva a través de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, el programa INEDITA, maneja tres componentes prioritarios: 1)

**PNUD en Ecuador:** Centro Corporativo Ekopark, Torre 4, piso 3 . Vía a Nayón y Av. Simón Bolívar. Quito-Ecuador Teléfonos (+593) 2 3824240 e-mail: [registry.ec@undp.org](mailto:registry.ec@undp.org) web: [www.ec.undp.org](http://www.ec.undp.org)

Financiar programas y proyectos para el desarrollo de la investigación científica, tecnológica e innovación en áreas prioritarias del país. 2) Fortalecer las capacidades institucionales en investigación científica y la innovación y gestión del conocimiento de los actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. 3) Promover el acceso a información actualizada en temas científicos, innovadores y de gestión del conocimiento para orientar e impulsar el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación.

El proyecto INÉDITA, representa asimismo una alianza estratégica con el PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) para garantizar que la gestión administrativa y financiera de los proyectos de investigación ganadores se realice en concordancia con los ciclos de la investigación científica, de manera rigurosa y transparente. Por lo tanto, los recursos de este proyecto se administran de acuerdo con los procedimientos, normas y directrices del PNUD.

En este contexto, la Senescyt suscribió el convenio de financiamiento Nro. 20190008CI para la ejecución del Proyecto “Implementación de una Planta Piloto de Cogeneración a partir de residuos generados en la Industria de la Palma Africana”, cuyo objetivo principal es la implementación de una planta piloto para la producción de energía eléctrica a partir de la pirolisis de los residuos de palma africana, así como también la producción de vapor a través del calentamiento de agua mediante el calor generado por la combustión de biomasa.

## 2. ALCANCE DEL TRABAJO, RESPONSABILIDADES Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Detalle en en el Anexo 1 - Términos de Referencia – TDR, numeral 3, 4, 5 y 6.

## 3. REQUISITOS MINIMOS DE EXPERIENCIA

### I. Formación académica:

- Título de tercer nivel en Ingeniería Mecánica o Ingeniería Electrónica.

### II. Años de experiencia:

- Cinco (5) años de experiencia relacionada al servicio de fabricación de equipos e implementación de plantas industriales. Las experiencias generales, deberán ser debidamente certificadas con actas de entrega recepción provisional o definitiva, otorgadas por la entidad pública o privada contratante a favor de la Consultor.
- Cumplir al menos con dos (2) contratos de servicio de fabricación de equipos e implementación de plantas industriales los últimos cinco (5) años por un monto superior a 20.000,00 USD cada uno.

### III. Otros:

- Disponibilidad de maquinaria y equipamiento propia, en arrendamiento o compromiso de compra venta o de prestación de servicios para la ejecución y control: transporte, una (01)

soldadora TIG, un (01) Compresor, un (01) Torno, una (01) bomba hidro-estática (para pruebas de tuberías), (01) cortadora de plasma, deberán ser debidamente certificadas.

#### 4. DOCUMENTOS QUE DEBEN INCLUIRSE AL ENVIAR LAS PROPUESTAS

Los consultores interesados deben enviar los siguientes documentos:

1. Carta del oferente al PNUD, confirmando interés y disponibilidad para la asignación de contratista individual (formato adjunto)
2. Hoja de vida/CV (formato libre)
3. Oferta Técnica, plan de trabajo de la obra que incluya: descripción de la metodología, cronograma de ejecución, descripción del proceso de control de las especificaciones técnicas en la elaboración de los rubros, medidas de prevención o mitigación de impactos ambientales y seguridad Industrial. (formato libre)
4. Oferta Económica (formato adjunto)

#### 5. PROPUESTA FINANCIERA

La propuesta financiera deberá especificar un monto total y los plazos de pago en función a los entregables específicos. La propuesta incluirá un desglose de los rubros de acuerdo a la tabla de cantidades según Anexo 1 de los TDR.

#### 6. EVALUACIÓN

Los consultores serán evaluados en base a la siguiente metodología:

*Oferta de precio más bajo y técnicamente aceptable*

Al utilizar este método, la adjudicación de un contrato debe otorgarse al consultor individual cuya oferta se haya evaluado y determinado de la siguiente manera:

- a) Cumplimiento de todos los requisitos exigidos/conforme/aceptable, y
- b) precio y costo más bajos ofrecidos.

" Por cumplimiento de todos los requisitos exigidos /conforme/aceptable" se entiende como el cumplimiento absoluto de los requisitos estipulados en los TdR proporcionados.

Detalle en en el Anexo 1 - Términos de Referencia – TDR, numeral 11.

### ANEXOS

#### ANEXO 1: TÉRMINOS DE REFERENCIA (TdR)

#### ANEXO 2: CARTA DEL OFERENTE AL PNUD CONFIRMANDO INTERÉS Y DISPONIBILIDAD PARA LA ASIGNACIÓN DE CONSULTOR INDIVIDUAL

**ANEXO 3: FORMULARIO REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y PROPUESTA FINANCIERA, desglose de costos, que respaldan el precio final por todos los rubros.**

**ANEXO 4: TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES PARA EL CONSULTOR INDIVIDUAL (CI)**

Disponible en el siguiente link:

[https://www.undp.org/content/dam/undp/library/corporate/Procurement/english/UNDP\\_GTC\\_IC\\_Spanish.pdf](https://www.undp.org/content/dam/undp/library/corporate/Procurement/english/UNDP_GTC_IC_Spanish.pdf)